

-----**ACTA NÚMERO 14/2012**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **doce de julio de dos mil doce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Sí, señora Presidenta. Buenos días. Lista de Asistencia. **Sesión Ordinaria, doce de julio de dos mil doce.** Consejero Electoral: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Arturo Gómez Mariño, suplente, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

Fredy Marcos Valor: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Nicolás Lorenzo Hernández, ausente; Luis Vicente Aguilar Castillo, suplente, ausente. Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.-----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López, ausente; Reyna Isabel Vázquez Rodríguez, ausente. Partido Cardenista: Antonio Luna Andrade.-----

Antonio Luna Andrade: Presente.-----

Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de once integrantes del Consejo General, señora Presidenta, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venía de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fecha veinticinco, veintinueve y treinta y uno de mayo; ocho, quince y veintiséis de junio de dos mil doce. **Tres.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de mayo y junio de dos mil doce. **Cuatro.** Entrega del Proyecto de Reglamento de la Contraloría General del Instituto Electoral Veracruzano. **Cinco.** Entrega de “Políticas y lineamientos en materia de arrendamiento de inmuebles para oficinas regionales y órganos desconcentrados del Instituto Electoral Veracruzano”. **Seis.** Asuntos Generales. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si aprueba el Proyecto de Orden del Día -----

Secretario: Señora Presidenta, si me permite, para dar cuenta de la presencia de la representante de Alternativa Veracruzana, Reyna Isabel Vázquez Rodríguez.-----

Presidenta: Gracias, señor.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fecha veinticinco, veintinueve y treinta y uno de mayo; ocho, quince y veintiséis de junio de dos mil doce. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnados a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a tomar la votación.-----

Secretario: Señora Presidenta, en votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueba los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veinticinco, veintinueve y treinta y uno de mayo; ocho, quince y veintiséis de junio de dos mil doce. Los que estén por la

afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de mayo y junio de dos mil doce.-----

Presidenta: Gracias, señor. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno, fracción trece, del Reglamento Interno del este Instituto Electoral Veracruzano y ciento veintidós, fracción diecinueve, del Código Trescientos Siete Electoral para el Estado de Veracruz, presento el siguiente Informe de Solicitudes en la Unidad de Acceso a la Información correspondiente a los meses de mayo y junio de este año dos mil doce, con un total ciento treinta y dos solicitudes de información, las cuales ya fueron tramitadas en tiempo y forma. Dicho documento ya fue entregado a los integrantes de esta Mesa del Consejo para su conocimiento, los cuales se encuentran ya en poder de los mismos. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, para dar cuenta de la presencia del representante del Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo. Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la entrega del Proyecto de Reglamento de la Contraloría General del Instituto Electoral Veracruzano.-----

Presidenta: Gracias, señor. Me permito hacer del conocimiento de los miembros integrantes de este Consejo General que, derivado del Acuerdo aprobado por este órgano en fecha veintisiete de febrero del presente año, la Comisión de Administración, presidida por el Consejero Víctor Borges, analizó y aprobó la actualización del Reglamento de la Contraloría General del Instituto Electoral Veracruzano, mismo que fue remitido a esta Presidencia por el Consejero Presidente Borges, para que en su Sesión posterior este Consejo analice, discuta y, en su caso, apruebe las mismas propuestas de este documento que hoy se entrega a los integrantes de la Mesa del Consejo. Para el mismo tema, le damos el uso de la voz al Consejero Víctor Borges.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. La Comisión, en cumplimiento del Acuerdo tomado por el Consejo General, definió la necesidad de crear un nuevo Reglamento de la Contraloría General que actualizara las disposiciones que orientan la actividad de este órgano del Instituto. Inicialmente se había pensado en la posibilidad de una modificación del actual, pero las nuevas disposiciones del Código nos indujeron a intentar la creación de uno nuevo. Éste es un Reglamento... un Proyecto distinto, sustancialmente distinto del que existe en vigor. Para ello, se creó un grupo de trabajo en el que participó la Coordinación Jurídica, la Presidencia del Consejo; la propia Contraloría tuvo un papel determinante en la elaboración de este documento. Consideramos que es un documento que refleja... ésa fue una de las directrices fundamentales también, la actividad que desarrolla la Contraloría; es decir, tratamos de que se reflejara en el texto y que se refleje en texto legal, en el caso de que lo apruebe el Consejo, el conjunto de actividades que realiza, el conjunto de atribuciones que ejerce la Contraloría, y superar algunas insuficiencias que se observaron en la práctica misma. Como es un documento extenso y un tanto

complejo, la propia Comisión de Administración sugirió que se trabajara en el Consejo con este documento en dos etapas; y a eso obedece que hoy se entregue nada más el documento para que tengan ustedes un tiempo suficiente de analizarlo, de forma tal que en una próxima reunión que convoque la Presidencia, entonces sí podamos discutirlo y eventualmente aprobarlo. Entonces, ahora que se les entrega, yo les pediría que lo pudieran leer con detenimiento. Es un texto que va a ser muy importante para el funcionamiento del Instituto. Insisto, se pretende superar algunas insuficiencias observadas; corregir algunas también anomalías presentas durante el ejercicio de la Contraloría y prevenir algunos actos como los que ya lamentablemente conocimos en esta área, y que esperamos que nunca más, en la historia de esta institución, vuelvan a presentarse. Entonces, éste es el mecanismo que hoy se está llevando a cabo, para que ustedes puedan tener el tiempo suficiente de valorarlo y realizar, en todo caso, las propuestas de modificación que consideren necesarias para perfeccionar este documento. Muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la entrega de “Políticas y lineamientos en materia de arrendamiento de inmuebles para oficinas regionales y órganos desconcentrados del Instituto Electoral Veracruzano”.-----

Presidenta: Igualmente, me permito hacer del conocimiento de los miembros de este Consejo General, también que, derivado de las actividades de la Comisión de Administración, el señor Consejero Víctor Borges Caamal, el cual es Presidente de esta Comisión, remitió a esta Presidencia las “Políticas y lineamientos en materia de arrendamiento de inmuebles para oficinas regionales y órganos desconcentrados del Instituto Electoral Veracruzano”, con la finalidad de que en una Sesión posterior este Consejo analice, discuta y, en su caso, apruebe las mismas. Documento que también ya ha sido entregado, en este momento, a cada uno de ustedes, para los mismos efectos. También desea el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Administración, Consejero Víctor Borges.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias, Presidenta. En este caso, el mecanismo es exactamente el mismo, no voy a repetirlo; pero hay que señalar que ésta es una tarea que asumió la Comisión de Administración el año pasado durante la discusión del Proyecto de Presupuesto que finalmente fue asignado al Instituto. Fue una propuesta que hizo el Partido Acción Nacional en el seno de la Comisión, que se asumió como una tarea y que aparece en el conjunto de actividades que la Comisión planificó para este año. Aquí está un primer resultado. También es un documento trabajado en la Comisión con la participación de diversas áreas del Instituto, la Coordinación Jurídica, la Secretaría Ejecutiva, particularmente, apoyaron este trabajo; por supuesto, la participación de los partidos políticos fue determinante para introducir algunas propuestas vinculadas con la necesidades que se observan en los órganos desconcentrados y en los órganos auxiliares, cuando es necesario instalarlos, en cuanto a las características que deben poseer los inmuebles donde se instalan. Recoge, en términos generales, las propuestas que se hicieron, pero, de igual manera, será sometido a discusión en una siguiente reunión. Estamos, de esta manera, cumpliendo una tarea y también haciéndonos eco de una propuesta hecha por el Partido Acción Nacional, que esperamos ustedes puedan valorar y, en una

ulterior reunión de Consejo, finalmente discutirlo y aprobarlo. Muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Generales.-----

Presidenta: Señora y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serán los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales, con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ellos. Sírvase, señor, tomar nota.-----

Secretario: Señora Presidenta, se registra el Consejero Alfonso Ayala y la Consejera Blanca Castaneyra.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores representantes y Consejeros, en esta ocasión entrego a ustedes cinco propuestas para que las considere, analice y discuta, en su momento, el Instituto... el Consejo, para que sean materia prima para un debate sobre estos temas, si es que se consideran pertinentes; y, por lo tanto, pediría yo que se incluyan en la Sesión que siga, del Consejo, y se puedan ya analizar. Como antecedente de estas cinco propuestas, mencionaría yo que es indudable que los sistemas electorales del mundo se encuentran en un acelerado proceso de transformación. Las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de elección popular que hasta hace poco se veían como algo lejano, incluso excéntrico, son una realidad en la actualidad, no sólo en naciones desarrolladas sino incluso en nuestro país, diversas entidades federativas han comenzado a dar pasos firmes en esta dirección, y el Instituto Federal Electoral ha emprendido un trayecto de innovación tecnológica de sus procesos que es irreversible. La situación actual es que Veracruz es, como todos lo sabemos, el tercer estado con mayor número de votantes registrados. Nuestro Instituto no puede darse el lujo de rezagarse más en la actualización de los sistemas de votación. Estoy convencido de que en poco tiempo la misma sociedad veracruzana demandará formas más baratas, seguras, cómodas y *ecoamigables* para emitir su sufragio, y nosotros debemos estar preparados para hacer frente a ese planteamiento. La actualización de los procesos electorales debe verse como una inversión que dará frutos más rápido de lo se pueda pensar, y si se realiza de una forma consensuada y con el apoyo de todas las fuerzas políticas de la entidad, representara una mejora cuantitativa y cualitativa de la democracia electoral veracruzana. Mi propuesta implica una transformación profunda en la forma en que funciona nuestro Instituto; repercutirá en una profesionalización mayor de los integrantes y trabajadores de la institución, además de *eficientar* y hacer más eficaz nuestro trabajo diario y, en especial, transparentando nuestro quehacer de cara a la ciudadanía en los momentos más sensibles, como son las elecciones. Si miramos a nuestro entorno más cercano, podremos percibir que el gobierno estatal se ha dado cuenta de las ventajas que ofrece el aplicar una administración moderna, actualizando sus procesos administrativos como lo expresan varios párrafos del Plan Veracruzano de Desarrollo, que transcribo en el documento que les entregaré al final. El IFE, por otro lado, está haciendo uso del internet para comunicar muchas de sus actividades; por ejemplo, actividades del Consejo General,

artículos de los Consejeros, explicaciones de cómo se vota en la boleta electoral, por ejemplo; ubicación de la casillas, conteo rápido y PREP, entre otras acciones realizadas por el IFE. Adicionalmente, las redes sociales se han utilizados de las siguientes maneras: el IFE cuenta con un sitio oficial y una cuenta especial institucional de Twitter; también tiene un Facebook institucional; tiene también Youtube, utilizando esta herramienta que opera, por ejemplo, el canal IFE-TV, con transmisiones en vivo; por este medio se presentaron los debates de los candidatos presidenciales, foros de contraste y conferencias de prensa. El Instituto Electoral Veracruzano, en nuestra opinión, debe incorporarse a esta corriente de modernización que le permite la utilización de nuevas herramientas para optimizar el cumplimiento de sus funciones. El uso de nuevas tecnologías no debe excluirse a la emisión del voto... o no debe nada más ceñirse a ese evento capital. Tampoco debe limitarse a esa acción sino que, por el contrario, debe aplicarse a todas las actividades del quehacer cotidiano. En la medida de nuestras posibilidades, el Instituto debe entrar ya a Internet Dos, entrar a las redes sociales. Propongo, en un proceso de modernización, que el IEV concretamente haga lo siguiente: Uno, espacio institucional en las redes sociales. El uso institucional de espacios en las redes sociales para mantener la comunicación horizontal y directa con la ciudadanía, tales como Twitter, Facebook y blogs traerían los siguientes beneficios: Uno, consolidar y promover la presencia del Instituto entre la ciudadanía y al público en general a través del Internet; Dos, alcanzar a públicos que difícilmente obtendrían información sobre el Instituto por los medios de comunicación masiva; Tres, acercar al Instituto a los ciudadanos pertenecientes a comunidades virtuales a través de los sitios web en redes sociales; Cuatro, aprovechar canales para la difusión de información en poder del Instituto; Cinco, promover los lugares o los sitios web del Instituto donde se publique información relevante o novedosa para el público; Seis, exponer los procesos internos del Instituto de forma clara y accesible al público; Siete, contar con espacios adicionales para recibir sugerencias del público para la mejora de la transparencia del Instituto; Ocho, interactuar con la ciudadanía, considerando sus intereses y preocupaciones; Nueve, contribuir a clarificar la información que erróneamente sea difundida a través de las redes sociales u otros medios de comunicación con respecto al Instituto y sus actividades; Diez, proporcionar información y respuestas útiles e inmediatas sobre el Instituto; Once, difundir información y materiales sobre educación cívica –que ya viene–, información ciudadana entre los usuarios. Muy pronto van a salir convocatorias del Instituto para los Consejeros y demás ciudadanos que quieran trabajar en la próxima elección de dos mil trece, que empieza el proceso ya en dos mil doce, en noviembre. Para la instrumentación de esta propuesta se aprobarían una serie de lineamientos, por el Consejo, que permitan regular las actividades en esta área de Internet Dos o redes sociales. Propongo al Consejo el estudio y aprobación, en su caso, del uso institucional de espacios en las redes sociales para mantener la comunicación horizontal y directa con la ciudadanía, tales como Twitter, Facebook y blogs. La Dos, es el ejercicio que propongo, no vinculante por ahora, mientras la ley no nos lo permita, del voto electrónico por internet. La aplicación de por lo menos un ejercicio electoral no vinculante en el estado de Veracruz actual, utilizando el voto electrónico por internet, que fuera de utilidad por las siguientes razones: el voto electrónico y, en particular, el voto por internet es el futuro para cualquier tipo de proceso electoral.-----

Presidenta: Un minuto, señor.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias. La votación presencial utilizando la urna electrónica está quedando atrás, en cuanto a su uso, en los estados o países que ya lo hacen, por el costo, que es superior al voto por internet. Tres. Varios países han empezado ya a trabajar e implementar el voto electrónico por internet proyectando una imagen de modernidad y transparencia eficacia y eficiencia. Cuatro. En caso de implementar el voto electrónico por internet, Veracruz se pondría al nivel de los estados más avanzados del mundo en materia de modernización electoral, convirtiéndose en un modelo a seguir, no sólo en México y América Latina sino a nivel mundial. Se cuenta con datos concretos proporcionados por empresas líderes en esta tarea, que nos permitirían desarrollar un ejercicio no vinculante de votación electrónica por internet así como un presupuesto del costo que puede ser puesto a competencia abierta con otras instituciones que quieran ofrecer este servicio. Al presente, el Distrito Federal y ocho entidades federativas han incorporado a sus legislaciones actuales el tema de la emisión del voto mediante el uso de máquinas de votación; en ese caso, urnas electrónicas; y el Distrito Federal, Coahuila y Jalisco ya han realizado ejercicios vinculantes. La propuesta dos es que el Instituto se aboque al estudio y aprobación, en su caso, de un ejercicio –no vinculante por ahora– de voto electrónico por internet en el estado de Veracruz, incluyendo a los veracruzanos que están fuera del país. El tres es una propuesta que ya tiene antecedentes, y es la creación de una Comisión de Modernización y Mejora Institucional. El objeto de la Comisión sería analizar las opciones de tecnología de la información para ofrecer soluciones a los procesos del Instituto, así como para elevar la productividad y eficiencia a los menores costos posibles. En el mismo sentido, promovería también la investigación en materia electoral y su difusión entre la sociedad veracruzana. Las áreas de trabajo podrían ser, por lo tanto, investigación de capacitación cívica, de consulta ciudadana, de difusión de colaboración y vinculación. La propuesta tres es discutir y decidir sobre la creación de una Comisión, por lo tanto, de modernización y mejora institucional, retomando funciones que la Comisión de Innovación Tecnológica que ya funcionó desde noviembre de dos mil nueve, enriqueciéndola con las propuestas que se presentan en este documento. El cuatro es un tema de calidad total. La repetición constante de acciones genera inercias que nublan la visión de los actores que las ejecutan y se produce un extravío del camino que conduce al logro de los objetivos supremos de esta institución. Ésta es una experiencia que se presenta en todas las organizaciones; eso no es exclusivo de una institución pública, como la nuestra. Siguiendo esta premisa, sería conveniente hacer una revisión de las acciones del Instituto para evaluarlas y, en su caso, corregirlas, bajo la lupa de los principios de la administración moderna, con el propósito de alcanzar la excelencia en el servicio. Un sistema de gestión de calidad puede definirse como... no es más que una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos para la lograr la calidad de los productos y servicios que se ofrecen al usuario; es decir, planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una organización que influyen en el cumplimiento de los requisitos del cliente, que es, en este caso, el usuario, el ciudadano, y en el logro de la satisfacción del mismo. La gestión de calidad ha sido aplicada mayormente en las empresas manufactureras; no obstante, en la actualidad se utiliza en cualquier tipo de organización, ya sea privada o pública, de industria, de

servicios, etcétera. En la década de los ochenta, el compromiso de calidad se llevó a toda la organización, ya no existe un solo departamento dedicado al cuidado de mantener la calidad, examinando los productos cuando éstos ya están fabricados, rechazando los defectuosos; tampoco la tarea recae exclusivamente en un departamento en particular. Ahora la responsabilidad en las organizaciones avanzadas es de todos los que trabajan en la institución. Otra forma de expresar en qué consiste la calidad total la encontramos en la aplicación de dos funciones básicas: uno, romper los procesos existentes para llegar a niveles de rendimiento; dos, mantener los procesos mejorados en sus nuevos niveles de rendimiento. Propongo, ante este Consejo, que se implemente un sistema de calidad total enfocado a los principales macroprocesos del Instituto, que permitan, utilizando las nuevas tecnologías y los principios de la administración moderna, hacer más eficientes las actividades del Instituto y desarrollando procesos que puedan ser evaluados por organismos especializados y eventualmente certificados por ellos, lo que se traduciría en mayor confianza de la ciudadanía hacia las actividades que desarrolla el Instituto. Finalmente, las propuestas presentadas, después de su eventual aprobación, deberán ser incluidas en el Plan Operativo Anual del Instituto. También deberá tomarse en cuenta el costo del desarrollo y ejecución de las mismas, para integrarlas en la redistribución presupuestal que implique, sin mayores recursos adicionales. Nos encontramos en el momento adecuado para que se haga la cuantificación mencionada, la redistribución presupuestal que se pueda discutir en agosto, para el POA y el presupuesto. En fin, éstas son las cinco propuestas que entrego a esta Mesa para su consideración y que permita enriquecer el trabajo que todos los miembros de esta Mesa han estado haciendo y continuaremos haciendo. Gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Si me lo permiten, nada más, con todo respeto, creo que nuestro Reglamento lo señala; yo respeto mucho la participación y los temas, pero son cinco minutos por participación. Yo les pido, nada más, respetemos esos tiempos. Tenía el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra.-----

Secretario: Y luego el Consejero Víctor Borges.-----

Presidenta: Y luego el Consejero Víctor Borges. En relación con el tema, si lo permite, en relación con el tema, Consejero Víctor Borges.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Yo creo que es legítima la preocupación que existe en muchos ciudadanos, incluidos los que estamos hoy en esta Mesa, en torno a la necesidad de modificar algunos aspectos importantes de los procesos electorales. Es para mí, obvio. Cada vez que caminé por las calles, particularmente el fin de semana pasado, observo una notoria desconfianza sobre los procesos en el país. Esto nos atañe porque este Consejo General tendrá que organizar uno y empezará en noviembre, y bien puede sacar lecciones de lo que se está observando en el país. Pero el problema está, creo, en que no hemos sido capaces de dar una discusión seria, responsable pero radical, sobre los problemas del sistema político mexicano, y siempre nos hemos perdido en el follaje; así le llamo a las posibilidades de perfeccionar pequeñas situaciones, que sí inciden en los procesos electorales, pero que no son determinantes. El reciente proceso electoral federal muestra que los problemas de los procesos ya no se encuentran, principalmente, no lo niego, pero principalmente ya no se encuentran en los mecanismos formales de actuación de los órganos, están en la que yo llamaría el metaproceto, en ese conjunto de actividades

que se realizan en torno a los procesos electorales y que hoy muchos ciudadanos, miles, millones de ciudadanos, han estado denunciando la compra del voto, la coacción del voto, que finalmente parece que no tiene una incidencia en el resultado final; la manipulación de ejercicios, supuestamente demoscópicos de medición de la opinión pública, que realmente son propaganda; la campaña disfrazada o no en medios tradicionales de comunicación, que muestran un interés respecto de una corriente política, pretendiendo presentarse como informadores objetivos. Esta serie de problemas tenemos que discutirlos con seriedad si queremos verdaderamente atacar el asunto de la desconfianza en los procesos electorales que hoy una gran mayoría de ciudadanos, nada despreciable, ha mostrado caminando en las calles de manera pacífica –aunque, insisto, se ha tratado de descalificar esto–, de manera pacífica y legal, porque tienen el derecho de exponer su punto de vista sobre lo que ellos consideran que son insuficiencias de los procesos electorales. Yo creo que sí vale la pena discutir esto; pero no perdernos, insisto, en el follaje. Las tecnologías hoy han mostrado, estas llamadas TIC, han mostrado hoy su utilidad. Mucho de lo que sabemos de los procesos políticos en el país no lo sabríamos si no estuvieran, digámoslo así, en vigencia los mecanismos de comunicación directa entre los ciudadanos, Facebook, Twitter, por ejemplo. Si no existieran no sabríamos muchas de las cosas que hoy se están dando, porque, insisto, hace mucho tiempo que algunos medios de comunicación dejaron de ser medios para convertirse en protagonistas políticos... que, bueno, no tiene ningún problema si se presentaran así, porque estarían en igualdad de condiciones con nosotros y bien podríamos discutir con ellos. No es un asunto de reprimir o de coartar la libertad sino de que, finalmente, se muestren como lo que realmente son. Hace un momento los compañeros de la prensa me preguntaban si el Instituto es un elefante blanco o no, si debería desaparecer o no, y yo les decía que lo conveniente es revisar la existencia de ciertas instituciones; para empezar, la propia Cámara de Diputados y de Senadores. Las TIC nos han permitido mostrar que se puede proveer al ciudadano de información suficiente y crear condiciones materiales para que directamente tome las decisiones que competen a todos. Ya el sistema representativo del país ha dado lo que tenía que dar. Creado con una orientación contramayoritaria, hoy ya no es suficiente. Hoy los ciudadanos tenemos la posibilidad de tomar directamente las decisiones sin necesidad de supuestos representantes. Yo digo: si no hay necesidad de elegir supuestos representantes, pues tampoco habría necesidad del Instituto Electoral Veracruzano; si no hay necesidad de procesos electorales y los ciudadanos pueden y deben tomar las decisiones directamente, no hay necesidad de esas indicaciones. Yo estaría de acuerdo en discutir la pertinencia de todas y cada una de ellas. E insisto, se acerca el momento de tomar estas decisiones y yo creo que hay que discutir las con mucha serenidad, con mucha seriedad también, porque es un momento de transformación para el país. Yo estoy de acuerdo, hay que discutir las, pero hay que discutir lo que es sustancial en el seno mismo del Consejo para hacer una propuesta. A lo mejor, el acto más revolucionario que puedan hacer el Instituto y la Cámara de Diputados es decretar su propia disolución para que los ciudadanos recuperen lo que legítimamente les pertenece: la capacidad de decidir directamente sobre los problemas del país. Muchas gracias.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra. Bueno, si me

permite, primero sería el representante de Acción Nacional y luego el representante de Nueva Alianza.-----

Secretario: Y del PRI, señora Presidenta.-----

Presidenta: Representante del PRI. En el uso de la voz, Acción Nacional.-----

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias. Como siempre, es muy interesante escuchar las intervenciones del Doctor Borges. Yo sí quisiera, tal vez ajeno al tema, pero con relación a expresar mi preocupación, me declaro un parlamentario por vocación. Creo en los sistemas parlamentarios, no creo las monarquías, tampoco las dictaduras; defiendo al Poder Legislativo –porque además soy abogado y porque hoy es día del abogado– con mi vida, me atrevería a decirlo, porque ahí está el espíritu democrático de este país. Yo quisiera, con base al tema, hacer algunas consideraciones que creo que no son menos importantes. Cada vez me estoy dando cuenta que el índice de participación ciudadana en Veracruz es más alto, eso es una realidad. Hoy tuvimos el sesenta y ocho por ciento de participación de los ciudadanos en el estado de Veracruz; histórico. Yo creo que eso habla de que el ciudadano cada elección está más convencido de que con su voto puede hacer algo; no desalentemos ese espíritu democrático de la ciudadanía. Podemos verlo de dos formas: podemos verlo como la fe de que el ciudadano pueda lograr algo a cambio de su voto, o también podemos verlo como una franca de estrategia de movilización de los partidos políticos que fomenta que cada vez más ciudadanos vayan a votar, cosa que lo dudo. Hay un dato, aunado al nivel de participación ciudadana en el estado de Veracruz que a mí me parece alarmante –y coincido con el Consejero Borges y con el Consejero Ayala–, que es el... aunado al nivel de participación, me aventuraría a decir que hoy, en el estado de Veracruz, de cada diez veracruzanos que votan uno no sabe cómo votar. Y esta cifra es muy fácil sacarla. En la elección nada más del Senado de la República, que coincide con la elección a la Presidencia de la República, hubo más de cien mil votos nulos de un nivel de participación de un rango de un millón trescientos mil en promedio; es decir... Yo quisiera, enfocando al voto por partido político, no a la votación estatal; es decir, si un partido político tuvo un millón trescientos mil votos y el otro tuvo un millón doscientos mil, en ese rango, que existan ciento diez mil votos nulos, estamos hablando de que de cada ciudadano que fue a manifestar su intención a favor de un candidato o partido político –si queremos verlo así–, uno de cada diez o dos o uno de cada cinco –dependiendo de cómo queramos enfocarlo, si por partido o por nivel general o global de votación– no supo cómo hacerlo; y esto es sumamente determinante. El hecho de que la diferencia entre el primer y segundo lugar... sea mucho mayor el número de votos nulos a este margen de diferencia, es preocupante. Nos dice que el ciudadano hoy, en el año dos mil doce, no sabe cómo ejercer su voto. Y yo creo que ahí está una labor titánica para la Dirección de Organización y Capacitación del Instituto Electoral Veracruzano, del Instituto Federal Electoral, y me atrevería a decir incluso que este tema debiera incluirse como educación básica de los niveles de secundaria y preparatoria. Vayamos haciendo lo necesario, con la Secretaría de Educación en el estado y a nivel federal, para que se incluya; porque, además, si es una obligación ciudadana me parece que también debería ser una organización educativa y gubernamental, que en las escuelas les enseñasen a los ciudadanos a cómo votar. Y finalmente, un dato no menos preocupante... tal vez me aventuro en la cifra, pero yo me atrevería a decir que por cada ciudadano que

denuncian por compra de votos, hay cien que lo aceptan; y esto es sumamente preocupante porque los partidos políticos cada vez optan por decir: "Pues démosle al ciudadano lo que quiere", y lo que quiere el ciudadano es una despensa, una lámina. Yo no quiero agredir la voluntad ciudadana porque en verdad los partidos políticos nos debemos al ciudadano, pero en innumerables ocasiones me ha tocado acompañar a candidatos que dicen al ciudadano, le dicen: "Bueno, pero tú qué me das", "No, yo vengo con una...", "No, no, no, a mí dame algo; a mí dame una despensa, una lámina". Creo que también ésa es parte de la responsabilidad en la que hemos incurrido los partidos políticos. No es culpa el ciudadano, es culpa de los partidos políticos, en general, del PRI fundamentalmente, del PAN, del Movimiento Ciudadano, de Nueva Alianza, de todos los aquí... de los que estamos en esta Mesa, que en alguna ocasión ha habido un candidato de nuestros partidos que llegue, les dice que hay una despensa y dame tu voto. Y francamente, delante de los medios de comunicación, quien me diga, salvo el AVE o el Partido Cardenista, que apenas van a postular candidatos, que no se ha incurrido en eso, pues yo creo que estaría mintiéndole a la ciudadanía. Y tenemos que hacer esa reflexión, empezando por los partidos políticos y también profundizando en la conciencia del ciudadano de que ya no pueden hacer esto. Coincido en que necesitamos hacer una gran reforma hacia el propio Instituto Electoral Veracruzano, que tiene muchas cosas que cambiar; hacia los propios partidos políticos y nuestros candidatos, empezando por Acción Nacional, que tenemos mucho que cambiar. Y entonces aquí yo me quedaría en el tema que puso a la Mesa el Doctor Ayala en tres ejes fundamentales. Seamos corresponsables con lo que piensan hoy los veracruzanos. Y yo creo que los veracruzanos hoy creen que con su voto pueden cambiar las cosas. Sí, sí creo que lo creen. Si ustedes me preguntan si creo que creen... que el veracruzano tiene fe y esperanza en los institutos electorales... Sí, sí la tiene, en los dos, porque esto nos demuestra un sesenta y ocho por ciento de participación, y lo menos que podemos hacer todos, porque además el Consejo General de este Instituto somos partidos políticos y Consejeros, pues es cuidar a la organización y hacer que los veracruzanos crean cada día más en esta organización. Estamos a sólo dos puntos de obtener el setenta por ciento de participación ciudadana, y eso será algo ejemplar, que ojalá se pueda visualizar el próximo año, como partidos políticos, crear la responsabilidad de por qué, de mi muy aventurada cifra, que no creo que sea ajena a la realidad, por cada ciudadano que denuncia compra de votos, por qué hay cien que lo aceptan y por qué para el Instituto Electoral Veracruzano por cada diez veracruzanos que votan, me aventuro también a decir que por lo menos hay uno que no sabe cómo hacerlo. Gracias.-----

Presidenta: Nueva Alianza, tiene el uso de la voz... No, permítanme, porque si no no podemos seguir el orden. Yo entiendo que hay rectificación, pero si no... Permítame nada más darle el uso de la voz a Nueva Alianza y ahorita la rectificación de hechos, si no... Bueno, entonces, primero lo pidió Jacobo Domínguez Gudini. Nada más les doy... Acuérdense que rectificación de hechos es un minuto, por favor, porque si no... Un minuto para rectificación de hechos. Y luego, para rectificación de hechos, un minuto, Consejero Borges. Adelante, Consejero Domínguez.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Yo saludo, en primera instancia, que haya un debate de altura en donde se tocan temas que verdaderamente importan a los veracruzanos. Un primer elemento, yo no creo que uno de cada diez no sepa cómo

votar; el voto nulo también tiene otras lecturas. También tiene, y está estudiado debidamente, es un reproche; es un voto que puede significar también un reproche a la oferta política. Y eso nos atañe a los miembros de esta Mesa, nos atañe tanto partidos políticos, que son justamente los que generan la oferta política, como a las instituciones que tenemos la obligación de generar los cimientos de esa cultura política. Y un segundo elemento, en los treinta segundos que me quedan, me parece muy interesante la discusión sobre el sistema político; pero también el propio sistema, en la forma como está diseñado, plantea la democracia procedimental en dos dimensiones. Una dimensión que tiene que ver directamente con la representación, que es lo que abordaba el Consejero Borges; es decir, estudiemos la viabilidad de la representación; pero también hay otra parte de la democracia procedimental que tiene que ver con la toma de decisiones, esto es, la consulta al pueblo sobre una serie de elementos. Y ahí es donde las nuevas tecnologías pueden auxiliar. Hay una enorme cantidad de municipios en Latinoamérica y en Europa que hacen consultas a su población sobre toma de decisiones a través de nuevas tecnologías. Entonces, creo que ese planteamiento puede abonar. “Democracia” no solamente significa votar o decidir hacia quien nos representa, sino que lo que queremos que se haga con el poder, y eso es un elemento democrático. De hecho, nosotros, el Instituto Electoral tiene facultades para organizar lo referente a las consultas populares y el referéndum. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias, señor. Mismo tiempo, el uso de la voz.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Sí, coincido con el Consejero Domínguez sobre el significado de la anulación del voto. Yo creo que sí hay de ambos, es decir, hay gente que desafortunadamente anuló su voto de manera accidental, por llamarlo de alguna manera; pero también hay gente que de manera consciente y reflexionada fue a anular su voto. De hecho, hubo un gran movimiento nacional que llamó precisamente a eso, como un mecanismo de rechazar todo este conjunto de cosas que yo señalé en mi intervención inicial. No, yo no llamo a desalentar el voto; yo no llamé a votar, por ejemplo, nulo; al contrario. Yo sí creo que el voto sirve para hacer algo, solamente que yo propongo que el voto sirva para decidir un conjunto de cosas más sustanciales, que el ciudadano, a través de su opinión, de su voto, pueda tomar decisiones directamente. No lo desaliento, al contrario, quiero que ese acto que realiza cada tres años lo realice normalmente, no sé cada cuándo, pero cada vez que se tenga que tomar una decisión trascendental y se tenga que tomar, no sé, la votación para aprobar una ley directamente, para aprobar un Programa Estatal de Desarrollo, para aprobar un Plan Nacional de Desarrollo, para orientar la administración –que a mi modo de ver, es lo único que tendría que subsistir, finalmente–. Administración, porque las decisiones políticas se trasladarían directamente al ciudadano. Éste es un gran sueño posible hoy, a través de estos mecanismos que el Doctor Ayala ha señalado en su documento. Muchas gracias.-----

Presidenta: Nueva Alianza, tiene el uso de la voz.-----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Maestra. Bueno, buenos días a todos. Me parece que es bueno y es saludable que se toquen estos puntos en esta Mesa. Creo que la propuesta que hace el Consejero Ayala justamente abona en parte de esta gran discusión, que también la tocó el Consejero Borges, de cómo hacer creíble los procesos electorales, de cómo garantizar que el ciudadano sienta confianza hacia

las instituciones electorales, cómo garantizar la legitimidad de las autoridades emanadas de procesos comiciales. Creo que ése es el centro de la cuestión. Como se ha señalado en este momento, hoy por hoy hay un gran desencanto de los ciudadanos. Hubo una gran participación, sí; sea porque los partidos movimos lo necesario para que la gente votara; por la compra-venta de votos, que ahí está por más que se quiera negar, es una realidad. Es una realidad que nos debe poner a pensar y nos debe hacer sentir, como ciudadanos, muy decepcionados que nos esté pasando en este país. Ésas son discusiones que se tienen que dar, que no se pueden obviar. Ese gran desencanto va también por la actuación, en este caso, de la elección que recién transcurrió, del Instituto Federal Electoral, atrapado en un legalismo que no le permitía hacer más cosas que lo que estaba en medio de las quejas, lo que los partidos denunciaban, con todo el procedimiento administrativo sancionador, que también tenemos nosotros y todos los órganos electorales. Todo esto generó un esquema que hoy hace, creo que impostergable, que revisemos todos quienes estamos en los partidos, en órganos colegiados de esa naturaleza, de cómo organizar elecciones que puedan ser creíbles, que sean fuente de legitimidad y que no sean fuente de conflicto, como ya está dado en México y como está en ciernes en este proceso que recién concluyó, el proceso electoral federal. En esa medida, me parece muy saludable que se hagan estas propuestas, me parece muy enriquecedor que se vean estos análisis, estos comentarios. Hacía falta, pues, que el Instituto Electoral entrara en estos temas. Como que de repente nos hemos perdido discutiendo reglamentos y cosas que son fundamentales, que son vitales, pero no hemos dado el paso a una reflexión, un análisis de lo que pasó en la elección del primero de julio, de lo que significó para el país, lo que significa para Veracruz; y máxime cuando nosotros estamos por iniciar un proceso electoral local, en el cual también el Instituto se va a ver en el ojo del huracán, se va a ver en medio de este esquema de participación ciudadana que se quiere mayoritaria, pero que hay una gran desconfianza hacia ella. Me centro en el tema, me parece que es muy importante lo que el Consejero Ayala plantea. Eso es el ideal de que se avance al sistema de voto electrónico, de que se pueda tener sustento en las tecnologías de la información para perfeccionar y mejorar muchos mecanismos que se tienen que desarrollar en este tipo de actividades. Un tema que siempre ha chocado. Yo recuerdo que no es la primera vez que se plantea esto aquí, de la modernización tecnológica... es la cuestión del presupuesto. El Instituto Electoral Veracruzano no tiene presupuesto para desarrollar actividades de esa naturaleza. Ése ha sido siempre el planteamiento, y hasta ahí se ha quedado el esfuerzo. Y yo creo que las dos partes tienen razón. Por un lado, quien empuja, en este caso es el Consejero Ayala, el poder entrar en estos terrenos y, por otro lado, fue la realidad pura y dura de que el Instituto está limitado en sus recursos, los recursos que le otorga el Congreso del Estado. Me parece que también es una parte que ha hecho falta y que es muy necesario que ese cabildee lo suficiente ante el Congreso del Estado, porque justamente recién recibió su registro como partido político estatal el Partido Cardenista, hace muy poco tiempo también Alternativa Veracruzana, y las primeras declaraciones de legisladores, de legisladores de este del Congreso del Estado, es que no hay presupuesto. "A ver cómo le hace el Instituto. Si crean partidos ustedes resuélvanlos; no se autoriza un peso más". Ésa ha sido, invariablemente, la respuesta. Cuando se explica que viene un proceso electoral extraordinario fue igual

una gran discusión. Siempre hay una reticencia de los legisladores. ¿Por qué la hay? Ésa es la pregunta, ¿por qué la hay? A ellos hay que tocarles la puerta para que caminen temas como el que propone el Consejero Ayala. ¿Por qué no ha habido ese contacto de acercamiento? Y hay un ejemplo muy concreto: dentro de dieciocho días vence el plazo para que se realicen reformas al Código Electoral para el Estado de Veracruz, noventa días antes del inicio formal del proceso electoral local, y no hay, hasta donde yo tengo conocimiento, ese cabildeo. No sé qué ha hecho el Instituto Electoral Veracruzano. ¿Ya se ha platicado con los diputados, ya se ha presentado un proyecto de una propuesta de reforma, ya, con base en la experiencia, hay algunos planteamientos ahí? No lo sé. Sé, sí, que de parte de los diputados ya hay un proyecto listo que ya habrá ser puesto a consideración del pleno de los diputados, y se va a votar y se va a aprobar un marco legal, en el cual va a condicionar, desde luego, muchas de las actividades que se van a realizar para este proceso que viene; y el Instituto, este Consejo, pues, no hemos participado, no ha participado, no ha habido ese contacto. Entonces, creo que ha faltado ese cabildeo para que caminen temas de ampliaciones presupuestales, para que puedan llevarse a cabo estas actividades, se requiere eso, ese contacto. Ése es un problema también de las fuerzas políticas que ahí están representadas, los partidos más grandes, las bancadas más grandes del Congreso. O sea, no le han entrado al tema de ver cómo hacer procesos electorales más creíbles y confiables, lamentablemente. Se está esperando, como ocurre siempre, como es costumbre, el gran legislador, que no es precisamente el Poder Legislativo, les envíe la iniciativa, y ésa es la que se va a aprobar. Y nadie dice nada; y luego nos quejamos y luego vienen los problemas, luego vienen los debates, luego viene el desgaste, luego viene el conflicto poselectoral. Creo que esas reflexiones se tienen que hacer y me parece que son válidas, más allá de la reflexión conceptual, teórica, que se pueda dar sobre el tema de la representación, sobre el tema de los mecanismos para perfeccionar nuestra democracia; pero son cosas tangibles, de inmediato, que se tienen que hacer, que tienen que caminar, que todos tenemos que participar, ustedes, Consejeros, la Presidencia, nosotros representantes de partido, con nuestras dirigencias estatales, con nuestras bancadas, los que tenemos un grupo legislativo, pues de que se sensibilice sobre este tema. Si no lo hacemos, el proceso que en breve habrá que iniciar caminará... pues a repetir muchos de los vicios que han sido la tónica y muchas de las críticas y el desgaste, el monumental desgaste que eso implica, porque me parece que al final, y con eso quiero terminar, lo que deja el proceso electoral federal que recién terminó es un gran gran desgaste, un gran desgaste económico, un gran desgaste físico de todas las personas involucradas, los ciudadanos que participaron, que se entusiasmaron, que se decepcionaron y que hoy por hoy estamos en una situación donde no creo que haya un gran sabor de boca que dejó este proceso, salvo a los que ganaron o los que ya tiene su constancia de mayoría. Pero ni siquiera vimos las grandes celebraciones que yo hubiera pensado ver por los resultados que hasta hoy se tienen, ¿por qué? Porque no hay una plena satisfacción. Estamos en un debate. En los medios, está un debate; en las calles hay marchas en las calles. Hay detalles que no nos dejan, no nos permiten dar el paso para que los procesos sean un elemento que deje satisfecho al ciudadano en lo que es su aspiración de elegir libremente a sus gobernantes. Y eso, todo eso que pasa se tiene que ver aquí, se tiene que revisar aquí, porque somos un órgano electoral que

habrá de ser puesto a prueba muy pronto. Gracias, Presidenta.-----

Presidenta: Representante del PRI, tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, para dar cuenta de la presencia del representante del Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández, así como de Miguel Ángel Morales, de Movimiento Ciudadano.-----

Presidenta: Gracias, señor. Adelante, señor representante.-----

Josué Rivera Zapata: Con su permiso, Presidenta. Muchas felicidades a todos los abogados por su día. Miren, la cuestión de la coacción del voto es un tema que seguramente los legisladores tendrán que fortalecer reformando el Código Penal que, sin duda, pues todos sabemos que se hace muy necesario. Otros países ya lo han hecho, Filipinas, ya endurecieron por ahí el castigo para estas acciones. Yo creo que por ahí se puede fortalecer; pero no es, no es una tarea del Instituto, lo que al Instituto le compete es fortalecer la secrecía del voto, y hoy por hoy todos los institutos tenemos la secrecía del voto, para eso hay un implemento el día de la votación que se cumple y que nos consta que ha venido funcionando. Los jóvenes, los jóvenes se han sentido excluidos de la sociedad y, como tales, tienen derecho a equivocarse, tienen derecho a manifestarse porque son jóvenes, están aprendiendo. No se vale que los queramos utilizar y manipular. Ahí hay una gran responsabilidad de los adultos que, como tales, debemos conducirlos y conducirlos bien. Pertenece al sistema democrático y por tal, tenemos que ser tolerantes. Todas las opiniones caben dentro de nuestra democracia y la de los jóvenes todavía aun más. La institución del recuento, el recuento de votos vino a dar la respuesta a las inquietudes de estos jóvenes; se abrieron los paquetes que estaban dentro de las hipótesis de que el número de votos fuera mayor a la diferencia entre el primero y el segundo lugar... o que fuera igual o menor a un punto porcentual entre el primero y el segundo lugar. Ahí la gente pudo darse cuenta que se replicó el resultado que nuestros ciudadanos en las casillas electorales contaron. Los resultados que seguramente mi primo, mi hermano, mi cuñado, mi hermana, mi papá, mi mamá, contaron ese día de la elección. Ellos fueron, no fueron... formaban parte del Instituto como funcionarios de casilla; pero finalmente también son ciudadanos, y se puso en tela de juicio su proceder que, mas sin embargo, quedó claro con el recuento que no había tal fraude. Para mí, el recuento es una institución que vino a darle mayor credibilidad a los órganos electorales. Qué bueno que existe, pero dado que nada más viene a replicar el resultado que en el cómputo original de las casillas se da, yo pienso que tiende a desaparecer, porque descubrimos errores mínimos, pero a favor no nada más de un partido; se encontraron un voto nulo, un voto válido al favor del PAN, del PRI, del PRD, a favor de todos los partidos, y son errores u omisiones de los ciudadanos, naturales. Tenemos que fortalecer las instituciones. No podemos ir contra las instituciones, tenemos que fortalecerlas, principalmente la cultura político–democrática. Acuérdense que nosotros, como Instituto, tenemos la obligación de coadyuvar a la divulgación de la cultura político–democrática; y como partidos políticos estamos obligados a hacerlo. Tenemos que fortalecer la participación de la ciudadanía, porque mientras la ciudadanía se involucre más en el procedimiento de la administración pública y en la toma de las decisiones, pues seguramente este quehacer público será más transparente y le dará más credibilidad a las instituciones y satisfacción a la ciudadanía. Y acuérdense que no hay más ciego que aquel que no quiere ver. Ahí están las instituciones; se han

puesto en tela de juicio; vino el voto por voto y ahora vino a replicar los resultados que en el ejercicio del cumplimiento de sus obligaciones, del ciento treinta y cuatro y ciento treinta y seis, de los ciudadanos, acudir a cumplir su función como funcionarios de casilla. Bueno, pues ahí está. Sí se les dio respuesta, no fue algo que no se haya atendido. Ese movimiento del ciento treinta y dos pedía que se recontara; se recontaron. Les repito, los ciudadanos pueden equivocarse. Los jóvenes porque son jóvenes; pero los adultos tenemos que conducirlos y conducirlos bien. Muchas gracias.-----

Presidenta: Consejeros Borges, para rectificación de hechos. Después Miguel Morales de Movimiento Ciudadano y el Doctor Cárdenas de Nueva Alianza.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Yo rechazo explícitamente una concepción paternalista que implica a veces, en sus intervenciones, descalificar un movimiento legítimo, tratando de dar a entender que es manipulado por alguien; es decir, a veces no se aprenden las lecciones históricas. Hubo una manifestación en una Universidad y el primer adjetivo descalificador contra ésta fue precisamente “son jóvenes y los adultos tenemos que conducirlos”, como si nosotros tuviéramos la sapiencia. Yo quisiera tener, y muchos aquí quisieran tener la sapiencia, la energía de esos jóvenes que se han manifestado bajo distintas denominaciones y bajo distintos signos partidistas, y alguno de ellos ni siquiera participan en partidos políticos. Qué bueno que estén participando y que hayan dado su opinión. Entonces, yo rechazo cualquier tipo de calificativo, en ese sentido, que implique un ejercicio manipulador. No se entendió esa lección histórica, se calificó de manipulados a un grupo, los ciento treinta y uno, y de pronto los ciento treinta y dos se convirtieron en millones precisamente por eso. Me parece que hay que ser cuidadosos, en ese sentido. Y en efecto, no hay peor ciego que el que no quiere ver que hay un movimiento emergente en el país legítimo, legal, impulsado por jóvenes y que no responden, particularmente los que están marchando en las calles, a la consigna de ningún partido político y de ningún personaje nacional. Muchas Gracias.-----

Presidenta: Miguel Morales, para rectificación de hechos, por favor.-----

Miguel Ángel Morales Morales: Gracias, Consejera Presidenta. Rechazo rotundamente la versión de que el movimiento de jóvenes emergentes sea manipulado por alguien. Debería darnos vergüenza, por nuestra negligencia e irresponsabilidad, que haya surgido ese embrión que va a germinar, y sé que va a cambiar a México para bien. No podemos estar satisfechos con el recuento de votos, siendo que el propio sistema electoral, la propia ley electoral establece mecanismos que no han terminado. Trescientos distritos del país están impugnados en una elección presidencial, y hay infinidad de recursos presentados en contra de la elección de senadores y de diputados. Claro que no podemos estar satisfechos. Yo alabo la propuesta del Consejero Ayala de presentar un proyecto que mejore y que dé certeza y limpieza al trabajo de este Instituto Electoral Veracruzano. También estoy de acuerdo en mucho de lo vertido por el Consejero Borges. Es cierto lo que dice el compañero Emilio Cárdenas Escobosa, que la agenda legislativa no contempla de una manera integral este Código, que tiene muchas fallas, que tiene extemporalidades y que a noventa días de iniciarse el proceso electoral local, no vislumbra una reforma a conciencia. Sabemos perfectamente que el movimiento de los jóvenes se generó por la negligencia de los adultos. Considero rotundamente responsables y capaces a los

jóvenes en el movimiento que están realizando, y en su oportunidad ese embrión, repito, germinará para el bien de México. Muchas gracias.-----

Presidenta: Cárdenas, Alianza, para rectificación de hechos.-----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias. Seré breve. Dos puntos que quisiera comentar a propósito de la participación del representante del PRI. La función de los órganos electorales no sólo es garantizar la secrecía del voto, la función del órgano electoral es garantizar la calidad democrática del proceso. La calidad democrática se garantiza a partir del cumplimiento o el cuidado de que se cumplan los principios rectores de la función electoral. No basta con cuidar, con decir: "Ya la gente votó, se garantizó, hubo mamparas y votos". No, no, no es eso. Tiene que haber equidad, transparencia, certeza, legalidad... una serie de atributos que en este proceso que concluyó creo que no se cumplieron a cabalidad. Y el Instituto Federal Electoral tuvo mucho que ver. Por eso la lección para el Instituto Electoral Veracruzano debe ser atendida, debe ser escuchada. Otro punto. Yo difiero absolutamente del tema de que los jóvenes sean manipulados y de que hay que conducirlos por la senda del bien. Yo, en ese sentido, creo que he sido o soy un mal padre, porque tengo dos hijas mayores de edad que ahí andan también pidiendo certeza, pidiendo transparencia; y yo milito en un partido político y lo defiendo con mucho orgullo y con mucha convicción, todo lo que se postula y se plantea; pero a lo mejor ahí fallé, bajo esa lógica, porque mis hijas todavía están hoy pidiendo un México distinto al que no hemos podido dar todos. Yo creo que es responsabilidad de todos, y en esa medida, qué bueno, bienvenido que los jóvenes, hay un movimiento emergente, qué bueno que se prendan conciencias, qué bueno que se cuestione; sólo así con un ciudadano activo, participativo, se va lograr cambiar esto, y los jóvenes, si nos ponen el ejemplo, bienvenido. Es cuanto.-----

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala, tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias. Quiero destacar que es importante el dato que nos recuerda, el señor representante de la inminencia de las decisiones que tomará el Congreso en relación con la normatividad que rige finalmente nuestra vida institucional del IEV. Esa inminencia creo que no riñe con el hecho de que desde finales del año dos mil diez y durante el año dos mil once, en mi caso, envié a los diputados del Congreso Estatal, incluso textos de cómo podría quedar la legislación si deseáramos mejorar este Instituto. Estoy seguro que ellos habrán de tomarlos en cuenta o desecharlos si, en ejercicio de su responsabilidad, lo consideran así conveniente. Ya se ha hecho ese planteamiento. Se les entregó incluso en medio magnético, para que pudieran discutirlo analizarlo, si ellos y su personal lo creían como parte de su responsabilidad. Lo que está en nuestras manos, aquí y ahora, en este Instituto, es decidir, en agosto, si vamos a seguir la inercia institucional de los programas operativos anuales viejos o queremos meterle mano al Instituto, en lo que la ley nos permite. En ese sentido, van las cinco propuestas que son nada más un inicio de lo que podríamos analizar, en agosto, en este Instituto, dentro de nuestras atribuciones. La Legislatura estatal habrá de asumir su responsabilidad y estará sujeta a los juicios de la ciudadanía, de los medios, de los jóvenes que en su momento evalúen, como lo hacen con nosotros, la tarea que desempeñan. Aprovechemos, por lo tanto, agosto, que es cuando se va a discutir nuestro Programa Operativo Anual y el presupuesto, que como proyecto, enviaremos a las autoridades competentes para que sea considerado y aprobado. Ellos asumirán lo que corresponde, pero nosotros

vivamos nuestra responsabilidad y no dejemos pasar la oportunidad de renovarnos, de romper la inercia institucional y de atacar la inmunidad al cambio que nos enferma, a las instituciones, y que nos provoca esas situaciones que nos reclaman los jóvenes. Finalmente, cada uno de nosotros nos veremos en el espejo de la autenticidad o de la manipulación y decidiremos si nos autoengañamos y seguimos en las inercias institucionales o queremos aprovechar esta oportunidad, que, además, es una oportunidad pagada, para mejorar esta institución y poner nuestro granito de arena a las instituciones de la democracia institucional o electoral mexicana. Gracias.-----

Presidenta: El representante del Verde Ecologista tiene el uso de la voz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias. Bueno, en primer lugar celebro la propuesta, las propuestas del Consejero Ayala, en tratar de modernizar y entrar a una nueva dinámica del Instituto Electoral. Es importantísimo que entremos en Facebook, en Tuiwter, en blogs; que se actualice, que se modernice la página de internet del Instituto, las mismas transmisiones; también podríamos aunar la aplicación o el diseño de aplicaciones para las plataformas como Apple, IPO, Android, Blackberry, todos esos teléfonos que los tenemos a la mano. Quiero hacer mención que el Partido Verde fue el primer partido que tiene la aplicación para todos los teléfonos, que puede aunar y que dio pie a que esta elección fuera la más observada. Que le demos certeza a este Instituto y estamos en la plena intención de colaboración en cualquier tipo de discusión y mejorarla; estamos en total acuerdo. Sin embargo, también respecto a las manifestaciones de los jóvenes, a mí me gustaría que lo pudiéramos poner en una justa medida. Celebramos que los jóvenes se manifiesten, claro que sí, el grupo de los ciento treinta y dos y cuantas otras asambleas nacionales de universidades; pero también hay que ponerlo en la justa medida. ¿Cuánta es la gente que realmente se está manifestando y cuánta es la gente que realmente sigue su vida, que seguimos yendo a trabajar, que seguimos viniendo aquí y que estamos conformes con el resultado de esta elección? Simplemente, para dejarlo en el tintero, que no maximicemos las manifestaciones de grupos y que no los generalicemos a que todas las universidades. Me da gusto que mi Alma Mater, la universidad donde estudié sea uno de los principales promotores de este movimiento, pero también quiero dejar claro que no toda la universidad, que no toda mi Alma Mater está a favor de este movimiento. Y por... último punto importante, en el mes de agosto, en la discusión del Programa Operativo Anual, es imperativo y es urgente que todas estas propuestas las podamos trabajar en este periodo de tres cuatro semanas que tenemos para poder aplicarlas para el Programa Operativo Anual. Entonces, el Partido Verde está dispuesto a trabajar a marchas forzadas, si es necesario todos los días, ya que terminó el proceso electoral federal, para aunar y enriquecer la discusión. Es cuanto.--

Presidenta: Gracias. Sobre este tema la intervención del representante cardenista, para poder pasar al siguiente punto de Asuntos Generales. Tiene el uso.-----

Antonio Luna Andrade: Señor Consejero Alfonso Ayala, manifiesto, pues, la simpatía de mi partido por la inquietud que tiene para mejorar los sistemas de votación de los veracruzanos y todo aquello que Consejeros y partidos podamos aportar para dar certeza de que el voto de los veracruzanos será respetado. Desde luego que lo apoyaremos. Y, por otro lado, se ha dicho aquí en la Mesa de que uno de cada diez votantes anulaban su voto y se ha dicho que una de las consecuencias es que la gente lo anuló porque no sabe votar; y se ha dicho también que todos los partidos o al

menos los que participaron, compraron o se valieron del hambre que tiene el pueblo para comprar el voto con una despensa. Sin embargo, a ello hay que agregar que también los programas sociales de los partidos... perdón, de los gobiernos, como es el Programa de Oportunidades y otros, fueron utilizados para coaccionar el voto. Es muy respetable la manifestación de inconformidad de algunos muchachos que en ejercicio pleno de su garantía constitucional, se manifiestan en contra de los resultados; y se le ha dado amplia difusión a esta inconformidad y, sin embargo, hay quienes la critican. El Partido Cardenista está a favor de que quien esté inconforme por los resultados electorales o por algunas acciones de Gobierno, se manifiesten de manera pacífica como hasta ahora lo estamos viendo; pero no nos sorprendamos que alguien critique estas acciones, toda vez que inclusive los movimientos sociales, por quienes se dicen periodistas, en ocasiones distorsionan y critican las movilizaciones por consigna, por consigna o por servir algunas gentes del poder. Bienvenidas todas las manifestaciones, dentro de la ley. Por otro lado, si en alguna elección ha habido orientación para que los ciudadanos voten a sido en este proceso; inclusive el Instituto Federal Electoral dijo cómo se debía votar y lo repetía y orientó, también a quienes quería anular su voto les dijo cómo tenían que hacerlo; por lo tanto, coincido con quienes expresan que hay quienes anularon su voto por no saberlo hacer, pero la gran mayoría considero que lo hizo consciente, lo que estaba haciendo por no estar de acuerdo con las ofertas políticas. Aun cuando logramos, porque participamos de esta contienda también, los cardenistas, conquistar el sesenta y ocho por ciento del padrón electoral, hay treinta y dos gentes de cada cien que sencillamente no simpatizan con nadie. Treinta y ocho por ciento más, los que conscientemente anularon su voto. Es cuanto, Presidenta, gracias.-----

Presidenta: Para rectificación de hechos y la última. Habíamos dicho que estamos terminando este punto este Asunto General. La participación de PRD... ¿nos la permite?, porque todavía está esperando el asunto. Señor, adelante, adelante PRD, tiene el uso de la voz.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presidenta, no se puede cerrar el punto así, como así. Yo tengo un asunto que poner en Asuntos Generales, pero está todo el día, hombre.-----

Presidenta: Ah, bueno. Para rectificación de hechos. Señor, tiene el uso de la voz.-----

Fredy Marcos Valor: Sí, gracias. Yo celebro que haya este tipo de discusiones. En ocasiones se enfrasca el Instituto en discusiones estériles que no provocan más que desaseo a veces dentro de la sociedad. Yo sí quisiera partir de algo de lo que decía el representante del PRI. Honestamente, rechazo todo lo que se ha vertido acerca del movimiento ciento treinta y dos, lo mismo que nuestro amigo del Verde Ecologista. De cierta manera, creo que los jóvenes están preocupados por el regreso de un partido al poder. Creo que ellos tienen claro, y muchos ciudadanos tenemos claro, qué representa ese regreso. Yo también celebro que hoy el dirigente del Frente Cardenista exprese su preocupación por estar y por participar en la vida democrática de nuestro Estado; pero yo también diría y retaría, en cierto sentido fraternal, igual que al AVE, ojalá que participen solos en este proceso que viene; ojalá sean esa bisagra, esa opción para varios veracruzanos, para miles de veracruzanos, y no vaya a hacer una alianza con cualquier partido, no precisamente uno; pero sí me gustaría que abonaran a ese espíritu democrático, si se quiere avanzar, porque una cosa es la que se dice en

el discurso y otra cosa, pues, en los hechos. Yo me quedaría con ese tema, que abonaríamos todos, que le entremos todos y que, vaya, sea un asunto donde reine, donde impere la participación. Pero también hay algo muy claro que se ha venido dando aquí en esta Mesa, en esta discusión: no podemos ir al proceso electoral sin nuevas reglas; necesitamos que... yo quisiera ver al Instituto Electoral, si no son legisladores, cuando menos presentar algo al Congreso y decir: "Éstas son nuestras preocupaciones; esto fue lo que nos falló en el proceso anterior", porque me imagino que varios de la Mesa estarán en el próximo proceso electoral. Entonces, no podemos ir, pues, con ese Código actual, tenemos que modificar, tiene que haber reformas. Y sabemos que en este mes, el único... donde los legisladores tienen que echar mano y trabajar sobre este tema. Digo, son cuestiones... no quisiera yo ahondar en cuáles serían las reformas, las he mencionado en otro momento, pero sí me gustaría que el Instituto también pudiera presentar algo. Hay mucha capacidad, creo que aquí también con los Consejeros; pero habría que discutir este tema. Y bueno, celebro que haya este tipo de comentarios en la Mesa.-----

Presidenta: Gracias, señor representante. Creo que hasta ahí están las participaciones. Si hay alguien más para participar, si no le daríamos paso al siguiente punto de Asuntos Generales. Cardenista, para rectificación de hechos.-----

Antonio Luna Andrade: Sólo para responder al señor representante del PRD, que considera o espera que el Partido Cardenista vaya solo en la próxima contienda electoral, para presentarnos como una opción nueva. Sólo le recuerdo que su partido, en las últimas elecciones, no ha ido solo tampoco, ha ido en alianza. Y bueno, no puedo hoy decir si vamos solos o en alianza, toda vez que esto es una responsabilidad de nuestro Congreso próximo estatal. Pero, bueno, en las urnas nos vamos a ver. Gracias.-----

Presidenta: Bien, pasamos al siguiente punto de Asuntos Generales, para lo cual tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias, señora Presidenta. Pues hablando de participación ciudadana y democracia y, además, han sido temas muy importantes, interesantes en esta Mesa. Este Consejo acordó la integración de las Comisiones Permanentes en las que están integrados por tres Consejeros y rotativamente por tres representantes de partidos. Yo pondría un punto a la Mesa, señora Presidenta, de integrar a las Comisiones Permanentes de este Consejo al representante del nuevo partido o al Partido Cardenista, por razón de que creo que es necesario, ya que vamos a empezar a trabajar sobre los preparativos del Proceso Electoral Dos Mil Doce-Dos Mil Trece; pero además, esta Comisión siempre ha... la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos siempre ha acudido a todos los representantes de partidos; y nos gustaría, en este caso, tener en la Mesa a todos los representantes para los acuerdos necesarios. Tenemos, por ejemplo, tenemos que determinar el Programa Operativo Anual de la Comisión para el dos mil trece, y hay otros proyectos que me parece que son interesantes. Si se habla de participación ciudadana, creo que los partidos tienen la obligación de estar y de formar parte en las Comisiones Permanentes y, bueno, también trabajar; o sea, es responder a sus militantes, responder a todos sus afiliados, desde este Consejo. Y ojalá, en relación a los temas, que se estaban hablando aquí, ojalá y el Congreso, al Congreso... que además, en su momento, este órgano fue árbitro de su proceso electoral cuando fueron electos por los ciudadanos, no se le

olvide la existencia de este órgano cuando se vaya a tomar en cuenta la decisión para aprobar o, como dijera por ahí, algún amigo por ahí decía, para *mochar* el presupuesto que solicita este órgano, porque siempre que se presenta un presupuesto, si no le quitan no es bien visto por los partidos. Entonces, creo que también los partidos tienen la obligación de abonar a que el Instituto tenga un presupuesto suficiente y bastante para desarrollar un proceso electoral tranquilo, sin necesidades y sin aprietos económicos; porque se pueden poner muchos programas en la Mesa y se pueden incluir en el Programa Operativo Anual, el problema es la *mochada* que, como ellos dicen, le dan en el Congreso, que tampoco legalmente les compete a otros decidir lo que adentro, por lo que se va a gastar, si no saben en realidad para qué se va a emplear, lo *mochan* por *mocharlo*; y hay ocasiones en que hay otros personajes que deciden cuánto se le asigna al órgano electoral, que además es el árbitro de la decisión... de donde ellos, en verdad... más bien, de los que ellos también necesitaron para salir electos. Ojalá y al Congreso no se le olvide esa situación. Lo que este Instituto necesita no es una crítica de cuánto se gasta, porque lo tiene que acreditar, tiene que informar a las autoridades competentes en qué se gasta y cómo se gasta y, sobre todo, más con un programa de armonización, que ahora han implementado que te gastas lo que hoy compruebas, no lo que ayer te gastaste. Entonces, yo creo que no solamente es que los Consejeros integremos un Programa Operativo Anual o un Proyecto Financiero, sino que también ustedes, señores representantes de los partidos, volteen a ver las necesidades del Instituto, de este órgano electoral y también defiendan, así como exigen a cinco Consejeros el trabajo, pues ustedes también defiendan que lo que nosotros vamos a solicitar, ustedes también tendrán el mismo derecho de exigir, que este órgano les diera todo lo que consideren electoralmente que deben de pedir. Ojalá, y vuelvo a repetir, al Congreso no se le olvide la existencia, parece que no estamos, pero todavía aquí seguimos. Gracias.-----

Presidenta: Gracias, señora. Continúe, señor Secretario, con el siguiente punto a tratar de Asuntos Generales.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Ciudadano...-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Yo hice una propuesta de la integración del Partido Cardenista a las Comisiones. Me gustaría saber cuál va a ser la tónica a seguir. Normalmente, y usted lo ha dirigido desde esta Mesa, es incluirlo de acuerdo a un... democráticamente, a un... Sí, me gustaría saber cuál va a ser la determinación. Gracias.-----

Presidenta: Para que se integren los trabajos, creo que hoy es la última Sesión que tenemos de este periodo, antes de que se celebre en la próxima Sesión. Lo integraríamos en la inmediata Sesión que estemos celebrando. Después de ésta se integraría, para que pueda trabajar con las Comisiones. Continúe, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día **doce de julio del año en curso**, se levanta la Sesión. Buenas Tardes.-----